



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 3 de junio de 2020 un artículo en el que se plantea que Salvador Illa, ministro de Sanidad, ha establecido un plazo de 10 días para hacer tangibles las medidas necesarias para impulsar la viabilidad económica de la sanidad privada tras el sobreesfuerzo realizado para hacer frente a la crisis generada por la pandemia de COVID-19.

Este compromiso de Illa viene derivado de las solicitudes planteadas por la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE) el pasado mes de marzo para garantizar la viabilidad de la propia sanidad privada. En consonancia, la propia ASPE pide ahora que la sanidad privada “sea considerada de forma previa en los criterios de reparto que fijará el real decreto del fondo autonómico sanitario, dotado de 10.000 millones de euros”.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Concretamente, ASPE solicita “que en los fondos que el Gobierno tiene previsto repartir entre las Comunidades Autónomas para cubrir los costes sanitarios se contemple el pago de los servicios asistenciales COVID y no COVID de pacientes derivados a la sanidad privada, bajo mandato de las autoridades sanitarias”. También pide “que en esos mismos fondos se contemple el pago de los recursos asistenciales, plazas de hospitalización y plazas de unidades de cuidados intensivos, puestos a disposición e informados de forma diaria a las autoridades sanitarias autonómicas”.

Además, solicita “el establecimiento de medidas específicas para el sector sanitario privado que doten de liquidez a los centros, por la caída de actividad ordinaria: líneas de financiación ICO con carencia de 1 año y bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social” e insiste en “la necesidad de establecer de forma estable un IVA superreducido sobre las compras de equipos y suministros sanitarios y de retrotraer los efectos de esta regulación al momento de decretarse el estado de alarma”.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Alianza de la Sanidad Privada Española ante la crisis generada por la pandemia de COVID-19 y hacer posible que la sanidad privada “sea considerada de forma previa en los criterios de reparto que fijará el real decreto del fondo autonómico sanitario, dotado de 10.000 millones de euros”?

De ser así, ¿Lo hará en el plazo de 10 días que ha comprometido el ministro de Sanidad?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Alianza de la Sanidad Privada Española ante la crisis generada por la pandemia

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

de COVID-19 y hacer real “que en los fondos que el Gobierno tiene previsto repartir entre las Comunidades Autónomas para cubrir los costes sanitarios se contemple el pago de los servicios asistenciales COVID y no COVID de pacientes derivados a la sanidad privada, bajo mandato de las autoridades sanitarias”?

De ser así, ¿Lo hará en el plazo de 10 días que ha comprometido el ministro de Sanidad?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Alianza de la Sanidad Privada Española ante la crisis generada por la pandemia de COVID-19 y hacer real “que en los fondos que el Gobierno tiene previsto repartir entre las Comunidades Autónomas para cubrir los costes sanitarios se contemple el pago de los recursos asistenciales, plazas de hospitalización y plazas de unidades de cuidados intensivos, puestos a disposición e informados de forma diaria a las autoridades sanitarias autonómicas”?

De ser así, ¿Lo hará en el plazo de 10 días que ha comprometido el ministro de Sanidad?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Alianza de la Sanidad Privada Española ante la crisis generada por la pandemia de COVID-19 de impulsar “el establecimiento de medidas específicas para el sector sanitario privado que doten de liquidez a los centros, por la caída de actividad ordinaria: líneas de financiación ICO con carencia de 1 año y bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social”?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

De ser así, ¿Lo hará en el plazo de 10 días que ha comprometido el ministro de Sanidad?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud planteada por la Alianza de la Sanidad Privada Española ante la crisis generada por la pandemia de COVID-19 de "establecer de forma estable un IVA superreducido sobre las compras de equipos y suministros sanitarios y de retrotraer los efectos de esta regulación al momento de decretarse el estado de alarma"?

De ser así, ¿Lo hará en el plazo de 10 días que ha comprometido el ministro de Sanidad?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 4 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 35873 04/06/2020 13:59